

## TERMINOS DE REFERENCIA

La UNS y el CONICET llaman a concurso público y abierto para cubrir el cargo de Director del:

**INSTITUTO DE FÍSICA DEL SUR (IFISUR)  
INSTITUTO DE QUÍMICA DEL SUR (INQUISUR)**

### REQUISITOS:

Ser investigador activo de la UNS o del CONICET de acuerdo a lo que establecen sus respectivas reglamentaciones. Podrá postularse también quien no siendo miembro de las instituciones convocantes, posea méritos académicos de excelencia en el área de investigación y desarrollo a la que pertenezca el instituto compartido, equivalentes a los requeridos para los miembros de la UNS y del CONICET. La edad límite será de hasta sesenta y cinco (65) años a la fecha en que se inicia el período de inscripción.

### Información a presentar:

- Nombre y apellido del aspirante
- Lugar y fecha de nacimiento y estado civil
- N° de documento y autoridad que lo expidió
- Domicilio real y domicilio constituido
- Currículum vitae
- Proyecto institucional

### Aptitudes que serán evaluadas:

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y en gestión universitaria.
- Condiciones para la conducción de grupos de trabajo de profesionales de alta calificación.
- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.

**- El proyecto institucional deberá contemplar los aspectos científicos, técnicos y de administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la producción científico-técnica del Instituto UNS-CONICET concursado.**

### REMUNERACIÓN

- a) Sueldo equivalente a la categoría de investigador científico que el candidato posea en el CONICET o que el Directorio le asigne a través de un contrato.
- b) Sueldo equivalente a una dedicación simple en el cargo docente que el candidato posea en la UNS, o que sea aprobado por el Consejo Superior Universitario a través de la modalidad que la universidad establezca.
- c) Suplemento por función de cargo.

**DURACIÓN EN EL CARGO:** 4 años (conforme Adenda Convenio Marco)

### CONDICIONES:

El cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el

centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los docentes-investigadores de la UNS y para los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET.

#### LUGAR DE PRESENTACION

La presentación de los antecedentes y el proyecto se realizará en el lugar donde la UNS y en el CONICET designen.

Deberán entregarse tres (3) ejemplares impresos de la presentación y su versión electrónica. La versión electrónica deberá enviarse a [concurso-ue@conicet.gov.ar](mailto:concurso-ue@conicet.gov.ar) y a [sgcyt@uns.edu.ar](mailto:sgcyt@uns.edu.ar).

Para envíos por correo postal se considerará la fecha del matasellos de la empresa como la efectiva presentación.

**La presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos**